



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

759-23

21 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12157/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para las Asignaturas "PROCESOS BIOLÓGICOS I" y "PROCESOS BIOLÓGICOS II" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Oran, en transición a Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución – D - N° 539/23, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnación de postulante, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para las Asignaturas "PROCESOS BIOLÓGICOS I" y "PROCESOS BIOLÓGICOS II" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

759-23

21 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12157/18

la Sede Regional Oran, en transición a Facultad, a:

- Walter Omar NARVAEZ DNI N° 22.468.056

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Postulante Aceptado y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección - Departamento de Concursos Docente de ésta Facultad, a sus efectos

D.G.A.A
mb
HMC
MVA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa